

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 23 de octubre de 2013 con número de registro 194278, con fecha 6 de noviembre ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad por un importe efectivo de 9.496.620,60 euros, mediante la emisión de 31.655.402 nuevas acciones ordinarias de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles realizada durante el primer periodo de conversión voluntario a opción de los titulares de las Obligaciones.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 433.074.922,80 euros, representado por 1.443.583.076 acciones.

Liberbank prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2013